

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Extraordinaria**  
**Acta N°14 del 24 de junio de 2009**

=====

FECHA: Miércoles 24 de junio de 2009  
HORA: 9:30 a.m  
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

**ASISTENTES:**

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
VICENTE PERIÑAN PETRO	Vicerrector Académico
JAMES CASTAÑO MENDEZ	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJÍA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
LUZ MARINA GARCÍA GARCÍA	Representante de los Docentes
JUAN CARLOS RIOS ALVAREZ	Representante de los Estudiantes (Suplente)
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

**AUSENTE CON EXCUSA:**

INALDO CHAVEZ ACOSTA                      Vicerrector Administrativo

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Solicitud y autorización de grados de honor y tesis meritoria de estudiantes de los programas de Biología y Administración de Empresas.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

**2. Solicitud y autorización de grados de honor y tesis meritoria a unos estudiantes de los programas de Biología y Administración de Empresas.**

- Se lee comunicación recibida el 23 de junio de 2009, suscrita por la Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual informa que ese organismo decidió recomendar que se conceda Grado de Honor a la estudiante del programa de Dirección y Administración de Empresas, Maria Alexandra Niño Guerrero, por haber obtenido un promedio acumulado de 4.36, sin haber perdido ni habilitado asignatura.
- Se lee oficio CFEC-26 recibido el 24 de junio de 2009, suscrita por la Secretaría del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio de la cual recomienda conceder Grado de Honor a la estudiante del programa de Biología, Isabel Galván Guevara, por cumplir con los requisitos establecidos para ello en el Acuerdo 21 de 2007.
- Se lee oficio CFEC-25 recibido el 24 de junio de 2009, suscrito por la Secretaría del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio de la cual recomienda otorgarle la distinción de tesis meritoria al trabajo de grado modalidad investigativo titulado "Variación temporal de macroinvertebrados asociados a raíces sumergidas de mangle rojo (*rhizophora mangle*) en la Ciénaga la Caimanera, Golfo de Morrosquillo, Caribe Colombiano", elaborado por el estudiante del programa de Biología, Marco Caraballo Pérez, por obtener una calificación definitiva de 92.2 y cumplir con lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo 21 de 2007.

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Extraordinaria**  
**Acta Nº14 del 24 de junio de 2009**

=====

- Se lee oficio VAC-093 recibido el 12 de junio de 2009, suscrito por el Vicerrector Académico, a través del cual anexa oficio DI-100 del 11 de junio de 2009, suscrito por el Decano de la Facultad de Ingeniería, por medio del cual envía copia de la Resolución N° 031 de 2007, por la cual se otorga una distinción a unos estudiantes de la Universidad de Sucre, y recomienda otorgarle la distinción de tesis meritoria al trabajo de grado modalidad investigativo titulado "Caracterización mecánica de agregados grueso en la subregión Montes de María formaciones San Cayetano Toluviejo", elaborado por los estudiantes del programa de Ingeniería Civil Eduardo Brieva Payares y Oscar Hoyos Arrieta, por haber obtenido una calificación definitiva de 92.40 puntos, pues no se adelantó el trámite pertinente ante el Consejo Académico para tales efectos y los estudiantes tienen derecho a ello. El Consejo Académico, luego de verificar que los estudiantes arriba mencionados cumplen con los requisitos exigidos para el otorgamiento de las distinciones de grado de honor y tesis meritorias, decidió otorgarlas.

A las 10:00 am se dio por terminada la sesión.

Original firmada por:  
**RAFAEL PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciséis (16) de julio de 2009.

Original firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**

*Rocio A.*